



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS  
DE SALUD SUR E.S.E

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.**

Macroproceso: Dirección y Gerencia en Salud

Proceso: Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subproceso: Control Social

INFORME GESTIÓN PROCESO DE CONTROL SOCIAL  
I Trimestre 2026

Elaborado por:

Profesionales Oficina Participación Comunitaria Localidades Ciudad Bolívar, Sumapaz,  
Tunjuelito y Usme  
Subred Sur E.S.E

Revisado por:

Referente Participación Comunitaria Subred Sur

Aprobado por:

Jefe Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subred Sur

Abril 2026

Carrera 24C No. 54 - 47 Sur  
Commutador 730 0000  
www.subredsur.gov.co  
Código Postal: 110621



Secretaría de Salud  
Subred Integrada de Servicios de Salud  
Sur E.S.E.



Centros de Salud: Nazareth,  
San Juan, Destino, Mochuelo  
y Pozquilla - Hospital Vista Hermosa



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Al inicio del primer trimestre de 2026, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE cuenta con 15 veedurías ciudadanas con resolución vigente ante la Personería Distrital. Este ejercicio de control social es liderado por 180 veedores activos, encargados del seguimiento técnico y social de los proyectos estratégicos, distribuidos de la siguiente manera: **Infraestructura y Dotación (5)**: Seguimiento en los hospitales de Usme, Danubio, Marichuela y El Tunal, incluyendo un frente específico para la dotación de equipos en Meissen y El Tunal. **Proyectos De Inversión Local (5)**: Cobertura en Ciudad Bolívar y Usme, sumando la articulación de tres veedurías en San Cristóbal, La Candelaria y Rafael Uribe Uribe y **Programas (5)**: Incluye la veeduría permanente de la "Ruta de la Salud" y cuatro correspondientes al Plan de Salud de Intervenciones Colectivas (PSPIC 2025) en Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Sumapaz y Usme.

### INICIANDO I TRIMESTRE 2026

Categoría de veeduría	Nº de Veedurías	Proyectos y Programas Objeto de Control	Cobertura Geográfica / Sedes
Infraestructura y Dotación	5	Obras de infraestructura hospitalaria y dotación de equipos médicos.	Hosp. Usme, Danubio, Marichuela, El Tunal y Meissen.
Inversión Local (PIL)	5	Control social y Seguimiento a proyectos de inversión local.	Subred Sur: Ciudad Bolívar, Usme y Centro Oriente: San Cristóbal, La Candelaria y Rafael Uribe Uribe.
Programas de Salud	5	Control social a la "Ruta de la Salud" y al Plan de Intervenciones Colectivas (PSPIC 2025).	Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Sumapaz y Usme.
<b>TOTALES</b>	<b>15</b>	180 veedores activos con resolución vigente ante la Personería Distrital.	Área de Influencia Subred Sur y Centro Oriente

Al finalizar el primer trimestre de 2026, la Subred Sur consolida un total de 12 veedurías ciudadanas vigentes, tras completar un proceso de depuración y actualización de seguimiento. El estado actual se distribuye de la siguiente manera:

**Infraestructura y Dotación:** Se mantienen las 5 veedurías activas, garantizando la continuidad

en la vigilancia de las obras y dotación hospitalaria.

**Proyectos de Inversión Local (PIL):** En esta línea se registran 2 veedurías vigentes. Este ajuste responde al cierre administrativo de 4 ejercicios (Convenio 1692 de 2024 en Ciudad Bolívar y 3 correspondientes a la Subred Centro Oriente en Candelaria, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe) y a la apertura de una nueva veeduría para el contrato 804 de 2025 en Ciudad Bolívar, sumada a la vigencia de la veeduría PIL Usme.

**Programas:** Continúan activas 5 veedurías, correspondientes a la Ruta de la Salud y a las intervenciones del Plan de Salud de Intervenciones Colectivas (PSPIC) en las cuatro localidades de la Subred (Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme y Sumapaz).

### FINALIZANDO PRIMER TRIMESTRE AÑO 2026

Componente	Veedurías Iniciales	Cierres	Aperturas	Total, Final I Trimestre año 2026
Infraestructura	5	0	0	5
Inversión Local (PIL)	5	4	1	2
Programas (PSPIC/Ruta)	5	0	0	5
<b>TOTAL</b>	15	4	1	12

RELACION EJECUCION DE VEEDURIAS I TRIMESTRE AÑO 2026				
COMPONENTE	NOMBRE DE LA VEEDURIA	RESOLUCION	VIGENCIA AÑO 2026	No. DE VEEDORES
INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	1. Hospital Usme	PDCPL 21 – 298 inicia resolución septiembre 2023 y finaliza 23 agosto 2026	Vigente	14
	2. Danubio	PDCPL 21 – 058 inicia el 18 de mayo del 2021 y finaliza el 07 de mayo del 2028	Vigente	7
	3. Marichuela	PDCPL 21 – 319- inicia el 06 de octubre de 2023 y finaliza el 06 de Octubre del 2028	Vigente	12
	4. Obras El Tunal	PDRCAL 21 - 641 del 29 de julio de 2025 y finaliza el 29	Vigente	11

		de enero 2027		
	5. Dotación equipos hospitalarias y mobiliario Hospital El Tunal y Meissen	PDRCAL 21 - 599 el 06 de mayo de 2025 y finaliza el 06 mayo de 2026	Vigente	10
	<b>TOTAL, VEEDURIAS DE INFRAESTUCTURA: 5</b>		<b>Vigentes: 5</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>NOMBRE DE LA VEEDURIA</b>	<b>RESOLUCION</b>	<b>VIGENCIA AÑO 2026</b>	<b>No. DE VEEDORES</b>
PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL	PIL Ciudad Bolívar convenio 1692/2024	PDCPL 21-571 inicia 28 de marzo de 2025 Finaliza: 28 de marzo del 2026	Finaliza	14
	PIL Usme	PDCPL 21 - 579 inicia el 15 de marzo 2025 y Finaliza: 09 De marzo 2026	Vigente	11
	PIL la Candelaria	PDCPL 21 – 385 inicia el 02de mayo 2025 y Finaliza: 30 de diciembre 2025- Finaliza el 29 de enero del 2026	Finaliza	3
	PIL San Cristóbal	PDCPL 21 - 384 inicia el 01 de marzo 2024 y Finaliza: 14 marzo 2028	Finaliza	6
	PIL Rafael Uribe U. CIA 749/2024	PDCPL 21 – 524 de 2024, inicio 16 de diciembre de 2024 y vigencia hasta el 31 de julio de 2028	Finaliza	5
	<b>TOTAL, VEEDURIAS PIL: 5</b>		<b>Vigente: 2</b>	
<b>COMPONENTE</b>	<b>NOMBRE DE LA VEEDURIA</b>	<b>RESOLUCION</b>	<b>VIGENCIA AÑO 2025</b>	<b>No. De VEEDORES</b>
PROGRAMAS	GSP PS PIC Y EMBH Tunjuelito	PDCPL 21 – 716 de 2024, inicio 30 de diciembre de 2025 y vigencia hasta el 13 de enero de 2028	Vigente	9
	GSP PS.PIC Y EMBH Ciudad Bolívar	RESOLUCIÓN PDRCAL 21 – 715. Inicia el 13 de enero de 2026 y finaliza el 13 de enero del 2028	Vigente	12
	GSP PS.PIC Y EMBH Sumapaz	PDRCAL 21 – 713 Vigencia de la resolución: 24 (meses). Inicia 19 de	vigente	5

		diciembre de 2025 - Finaliza: 13/01/2028		
	GSP PS.PIC Y EMBH Usme	PDRCAL 21-714 DE 2025, Inicio 13 de enero del 2026 y finaliza el 13 de enero 2028	Vigente	11
	Convenio interadministrativo 7753875 DE 2025 Ruta de la salud Subred Sur	PDCPL No. 4452581 inicia 02 de julio de 2025 – 02 de febrero de 2026. En trámite nueva resolución.	Vigente ruta de salud Sumapaz	38
	<b>TOTAL, VEEDURIAS PROGRAMAS: 5</b>		<b>Vigentes: 5</b>	
<b>TOTAL, VEEDURIAS</b>			<b>15</b>	
			<b>TOTAL, VEEDORES</b>	<b>180</b>

Este consolidado evidencia el fortalecimiento de la participación de la ciudadana, promoviendo la transparencia y el control social efectivo sobre los proyectos y programas que impactan a las comunidades de las localidades de La Subred Sur y la Subred Centro oriente.

A continuación, la Oficina de Participación Comunitaria de la Subred Sur presenta el informe de avances del proceso de control social correspondiente al primer trimestre del año 2026, resultado del ejercicio desarrollado por las veedurías ciudadanas sobre los proyectos de infraestructura en salud, proyectos de inversión local en salud y programas institucionales, en articulación con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, en las cuatro localidades que la integran. Asimismo, se incluye el seguimiento y cierre de las veedurías de los proyectos de inversión local de las localidades de la Candelaria, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal, con el acompañamiento técnico del equipo de Participación Comunitaria.

Este informe relaciona para cada una de las veedurías:

- El objeto de control social.
- Generalidades y características del ejercicio.
- Acciones realizadas.
- Avances alcanzados.
- Compromisos establecidos.

Así como los logros generales del proceso de control social, los cuales se desarrollan en articulación permanente con la comunidad.

La presentación del informe se estructura en cuatro momentos:

1. Proyectos de Infraestructura en Salud.
2. Proyectos de Inversión Local en Salud.
3. Programas institucionales.
4. Compromisos Colibrí, en seguimiento a la plataforma Distrital de veeduría ciudadana.

Este documento permite evidenciar el fortalecimiento de la participación social y el ejercicio de

control ciudadano a la gestión pública en salud.

## AVANCES EJERCICIO VEEDURIAS PROYECTOS

### 1.PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACION:

#### 1.1.CONSTRUCCIÓN HOSPITAL USME:

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Realizar Seguimiento, Control y Vigilancia a Construcción, Dotación y puesta en marcha de la obra del Hospital de Usme.	Periodicidad de reuniones: Se realiza reunión de manera mensual -No. de Resolución: PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 298 Vigencia de la resolución septiembre 2023 hasta 23 de agosto 2026 -Vocera: Lidian Johanna Galindo Huertas: <u>Tel:3138131345</u> Correo: elizabeth55quijano@gmail.com -No. de Veedores: 14

#### ACCIONES Y AVANCES:

Durante el primer trimestre de 2026, se brindó asistencia técnica y apoyo logístico a los veedores ciudadanos, facilitando la realización de una (1) mesa de diálogo y un (1) recorrido técnico por la obra del Hospital de Usme. El desarrollo de estas sesiones de seguimiento se llevó a cabo el día 24 de enero de 2026.

#### Descripción de los avances:

En cuanto a la ejecución del proyecto, se completó la adecuación funcional y estética de la planta baja. Asimismo, se oficializó la apertura del área de Consulta Externa, iniciando formalmente la prestación de servicios de salud y la operatividad administrativa en este sector. Respecto a la gestión del control social, los representantes de la Veeduría Ciudadana solicitaron el aplazamiento de la sesión de control programada, debido a cruces de agenda con actividades externas. En consecuencia, se acordó mediante mesa técnica reprogramar la jornada de seguimiento presencial para el mes de abril.

#### Compromisos:

1. Remitir a los veedores la presentación técnica del diálogo realizado el 24 de enero en el auditorio del hospital, así como la entrega de la prórroga actualizada del proyecto y el cronograma de actividades con los temas a tratar en las próximas sesiones.

## 1.2 CONSTRUCCIÓN CAPS DANUBIO:

<b>Descripción Objeto Control Social</b>	<b>Generalidades y Fechas de Reunión</b>
<p>Vigilancia, seguimiento, verificación y cumplimiento de la gestión administrativa efectuada sobre los recursos públicos, por parte de todos los actores intervinientes en el convenio interadministrativo No. 1153 de 2017 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Sur, para la ejecución del proyecto de construcción y dotación CAPS Danubio, que permitan su puesta en funcionamiento con calidad y total cobertura.</p>	<p>Periodicidad de reuniones: Se realiza reunión de manera mensual.            -No. de Resolución: PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 420 Vigencia de la resolución: del 02 de marzo del 2024 hasta el 07 de mayo del 2028.            -Vocero: Natasha Londoño  <u>Tel:3144875998</u>            Correo: <a href="mailto:luna3813@hotmail.com">luna3813@hotmail.com</a>            -No. de Veedores:7</p>

## ACCIONES Y AVANCES:

Durante el primer trimestre de 2026, se brindaron tres (3) asistencias técnicas y el apoyo logístico integral a los veedores ciudadanos para la realización de las mesas de diálogo programadas. Estas sesiones de control social se llevaron a cabo los días 18 de enero, 05 de febrero y 12 de marzo de 2026.

### Descripción de los avances:

Se socialización de los servicios de la unidad, brindando respuestas técnicas sobre el inicio de la operación y el estado actual de las prestaciones. Mediante recorridos de verificación por las instalaciones, se presentaron las nuevas especialidades incorporadas, las cuales incrementan la capacidad resolutoria de la institución, agilizan la asignación de citas y reducen los tiempos de espera para los usuarios. En materia de infraestructura, se abordó el estado del sistema de acueducto institucional, estableciendo el compromiso de formalizar la situación administrativa del área y brindar claridad técnica sobre la contratación de su supervisión para garantizar el suministro óptimo del recurso. Este ejercicio de transparencia y seguimiento consolida la apertura de servicios como el eje principal para mejorar la satisfacción del paciente.

### Compromisos:

1. Entrega formal del portafolio de servicios actualizado de la unidad.
2. Definición de la ubicación técnica para la nevera del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
3. Puesta en funcionamiento del sistema de altavoces para el llamado de pacientes.
4. Reubicación y adecuación de los sillones en la Sala de Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA).

### 1.3. ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MARICHUELA.

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
<p>Convenio 5141999 del 2023 el cual consiste en Aunar esfuerzos y recursos administrativos económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto de adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de la unidad de servicios de salud Marichuela</p> <p>Veeduría unidad de servicios de salud Marichuela</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realiza reunión de manera mensual</p> <p>-No. de Resolución: RESOLUCIÓN PDCPL 21 – 319- del 06 de octubre de 2023 y finaliza el 06 de Octubre del 2028</p> <p>-Vocero: Carlos Salazar Mendoza E-mail: salazarmendozacarlos@gmail.com Tel: 3187730776</p> <p>-No. de Veedores: 12</p>

#### ACCIONES Y AVANCES:

Durante el primer trimestre de 2026, se garantizó la asistencia técnica y el soporte logístico a la veeduría ciudadana para la realización de dos (2) mesas de trabajo, llevadas a cabo los días 09 de febrero y 09 de marzo. Es importante precisar que durante este periodo no se realizaron recorridos técnicos en la obra de Marichuela, debido a la situación jurídica actual del contrato.

#### Descripción de los avances:

Tras un riguroso proceso de defensa institucional, se logró un resultado jurídico contundente en la audiencia final, donde el juez falló a favor de la Subred Sur. La sentencia reconoció oficialmente el incumplimiento del contratista anterior y le impuso una sanción económica de \$65.000.000 (sesenta y cinco millones de pesos) como resarcimiento por los perjuicios causados a la infraestructura y a la comunidad.

Estado actual del proceso de contratación:

Con el fin de reactivar las obras bajo condiciones de seguridad y transparencia, la entidad avanza en las siguientes etapas:

**Saneamiento Legal en SECOP:** Se adelanta la liberación formal del contrato anterior en la plataforma SECOP. Este paso es un requisito técnico-legal obligatorio para desvincular al contratista sancionado y habilitar el presupuesto para una nueva inversión.

**Nueva Convocatoria Pública:** Una vez concluido el cierre administrativo, la Subred abrirá un nuevo proceso de selección para contratar un operador idóneo.

**Objetivo de Gestión:** La meta institucional es asegurar la ejecución total de las adecuaciones pendientes, garantizando que la infraestructura de Marichuela cumpla con los estándares de calidad requeridos.

### Compromisos:

1. Atendiendo la solicitud de los veedores, la Subred se compromete a realizar una revisión técnica de los estudios y diseños existentes entregados por el contratista anterior. El objetivo es validar y aprovechar los insumos que cumplan con la normativa vigente para optimizar los recursos públicos, evitar sobrecostos y acelerar los tiempos de ejecución de la nueva contratación.

### 1.4 ADECUACIÓN Y DOTACIÓN REORGANIZACIÓN URGENCIAS EL TUNAL:

<b>Descripción Objeto Control Social</b>	<b>Generalidades y Fechas de Reunión</b>
Se ejerce vigilancia sobre la gestión pública en las obras de adecuación del predio de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal, en el marco de los siguientes convenios: el Convenio 2806257 de 2021, que abarca la adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de las áreas de urgencias, hospitalización, cirugía y apoyo diagnóstico y terapéutico	Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo y recorridos a las obras los segundos miércoles de cada mes, a las 9:00 am. Resolución personería Bogotá PDRCAL 21 - 641 del 02 julio del 2025. Vocera: Concepción Castañeda Bermúdez, CC 41722948, Teléfonos 5639378 – 3204910408, Correo electrónico concepcionc1.36@gmail.com Dirección: Diagonal 50 Sur No. 54 - 85 No. de Veedores: 11 Asistencia técnica: Ana Milena Bayona G. - Profesional de participación para Tunjuelito

### ACCIONES Y AVANCES:

En el I trimestre se realizaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar las mesas de diálogo en las siguientes fechas:

- 11 de febrero de 2026: Recorrido de verificación de avances operativos en sitio, además de hacer entrega de la programación de mesas de diálogo y recorridos proyectados para 2026.
- 11 de marzo de 2026: Mesa de diálogo con la participación de la Interventoría, Contratista de obra, Supervisión de la Subred Sur y el equipo de Participación Comunitaria.

### Descripción de los avances:

Durante este trimestre, el ejercicio de control social evidenció una fuerte alerta por retrasos críticos en la ejecución de la obra. En el recorrido de febrero se constató una disminución drástica del personal y el incumplimiento de la meta de finalización de la fachada (pactada en noviembre anterior). A corte de marzo, se reporta un avance físico acumulado del 49.88%, frente a una programación esperada del 79.24%, lo que representa un rezago del 29.36%.

La asistencia técnica se centró en facilitar el flujo de información ante la preocupación de los veedores por la parálisis parcial de los trabajos. Se identificó que la continuidad de la obra

depende de gestiones administrativas pendientes para la radicación y aprobación de la prórroga y adición del convenio general, paso previo necesario para extender los contratos de obra e interventoría. Los contratistas e interventoría atribuyeron las demoras a dificultades de flujo de caja derivadas de retrasos en los pagos por parte de la Secretaría de Hacienda.

Para garantizar el ejercicio efectivo del control social durante el I trimestre de 2026, la asistencia técnica brindada a las veedurías ciudadanas contempló las siguientes acciones de fortalecimiento institucional y comunitario:

- Preparación Logística y Convocatoria: Coordinación integral de las mesas de diálogo y recorridos de obra, asegurando la participación efectiva tanto de los veedores ciudadanos como de los profesionales delegados de los proyectos, interventorías y contratistas.
- Gestión Documental y Normativa: Elaboración de las actas de asistencia técnica y suministro de la documentación, formatos y guías necesarias para el desarrollo de las acciones de vigilancia, facilitando así la ruta de control social.
- Apoyo en Comunicación Institucional: Orientación y soporte técnico para la elaboración de oficios, cartas y documentos de radicación ante las diferentes entidades (Subred Sur, Secretaría Distrital de Salud y Alcaldías Locales), garantizando que las solicitudes ciudadanas cumplan con los requerimientos formales.
- Facilitación del Flujo de Información: Intermediación para el acceso a reportes de ejecución física y financiera, informes de interventoría y cronogramas de contingencia, promoviendo la transparencia y el derecho a la información.

#### Compromisos:

1. Plan de Contingencia: El contratista presentará en abril un nuevo cronograma de recuperación de tiempos, con la meta de alcanzar el 70% de ejecución al 30 de mayo.
2. Transparencia de la Información: La Subred Sur gestiona la entrega de copias de los últimos dos informes aprobados de interventoría y contratista solicitados por los veedores.
3. Seguimiento Administrativo: Realizar seguimiento a la respuesta del oficio radicado por la vocería ante la Subred Sur y la Subsecretaría de Infraestructura de la SDS, con el fin de clarificar las acciones de la Subred frente a la gestión de recursos.
4. Regularización Contractual: Monitorear el estado de las prórrogas y adiciones presupuestales para garantizar la seguridad jurídica y financiera del proyecto en el mes de abril.

#### 1.5 DOTACIÓN EQUIPOS BIOMEDICOS HOSPITALES MEISSEN Y TUNAL:

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Se ejerce vigilancia sobre la gestión pública en proyectos para dotación de equipos y mobiliarios médicos de los Hospitales Meissen CIA 7134316 de 2024 y Tunal CIA	Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo los segundos jueves de cada mes, a las 9:00 am. Resolución personería Bogotá PDRCAL 21 - 599 el 06 de mayo de 2025 y finaliza el 06 mayo de 2026

7162712 de 2024, entre el Fondo Financiero Distrital y la Subred Sur	Vocero: José Agustín Moreno CC. 17191407 Teléfonos:3011919667 Correo electrónico: joseagustinmome@gmail.com Dirección: Carrera19C No.61B-15 Sur No. de Veedores: 10 veedores Asistencia técnica: Rosa Tulia Quintero Profesional de participación para Ciudad Bolívar- Ana Milena Bayona G. - Profesional de participación para Tunjuelito
--	--

### ACCIONES Y AVANCES:

En el I trimestre se realizaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar las mesas de diálogo en las siguientes fechas:

- 12 de febrero de 2026: Mesa de seguimiento técnica y socialización de cronograma de entregas. Además de hacer entrega de la programación de mesas de diálogo proyectadas para 2026.
- 12 de marzo de 2026: Sesión de verificación de soportes de recepción de equipos y planeación de recorridos.
- 25 de marzo de 2026: asistencia técnica al acompañamiento de la entrega de equipos de RX portátil en Hospital El Tunal.
- 26 de marzo de 2026: asistencia técnica al acompañamiento de la entrega de equipos de desfibrilador con carro de paro dotado en Hospital Meissen

### Descripción de los avances:

Durante este periodo, se reportó un avance significativo en la dotación de la Subred Sur. Para el Hospital Meissen, se presentaron soportes que acreditan la entrega del 80% de los equipos proyectados (ecógrafos, electrocardiógrafos y camas hospitalarias) recibidos entre diciembre y enero, sumado a la entrega de desfibriladores con carros de paro dotados el 26 de marzo. No obstante, los veedores manifestaron su inconformidad por no haber sido convocados para acompañar las entregas iniciales de fin de año, lo que generó la necesidad de programar una jornada de verificación física.

Respecto al Hospital Tunal, la veeduría realizó el acompañamiento presencial a la entrega de los Rayos X portátiles el 25 de marzo. Se informó que la torre de laparoscopia queda proyectada para el mes de abril. En cuanto a los procesos declarados desierto (torre de artroscopia y arco en C), se comunicó a la ciudadanía que ya se encuentran publicados en SECOP a la espera de adjudicación, garantizando la continuidad del proceso contractual.

Referente al Hospital de Meissen, los veedores realizaron acompañamiento a la entrega de 8 carros de paro, realizada el día 26 de marzo de 2026.

Para garantizar el ejercicio efectivo del control social durante el I trimestre de 2026, la asistencia técnica brindada a las veedurías ciudadanas contempló las siguientes acciones de fortalecimiento institucional y comunitario:

- Preparación Logística y Convocatoria: Coordinación integral de las mesas de diálogo, asegurando la participación efectiva tanto de los veedores ciudadanos como de los profesionales delegados de los proyectos.
- Gestión Documental y Normativa: Elaboración de las actas de asistencia técnica y suministro de la documentación, formatos y guías necesarias para el desarrollo de las acciones de vigilancia, facilitando así la ruta de control social.
- Apoyo en Comunicación Institucional: Orientación y soporte técnico para la elaboración de oficios, cartas y documentos de radicación ante las diferentes entidades (Subred Sur, Secretaría Distrital de Salud), garantizando que las solicitudes ciudadanas cumplan con los requerimientos formales.
- Facilitación del Flujo de Información: Intermediación para el acceso a reportes de ejecución física y financiera y cronogramas de contingencia, promoviendo la transparencia y el derecho a la información.

### Compromisos:

1. Verificación en Sitio: Programar un recorrido técnico en el mes de abril para que los veedores verifiquen físicamente los equipos entregados en Meissen durante el cierre de 2025 e inicio de 2026.
2. Transparencia de Inventario: Entregar a la veeduría la relación detallada de los equipos reemplazados, especificando cuáles están en mantenimiento para reubicación, cuáles permanecen en Meissen y cuáles fueron trasladados a la sede de San Francisco.
3. Seguimiento Contractual: Informar en la próxima mesa el estado de adjudicación de la torre de artroscopia y el arco en C publicados en SECOP.
4. Acompañamiento: Garantizar la convocatoria oportuna de los veedores para la recepción de la torre de laparoscopia programada para abril.

## 2. PROYECTOS DE INVERSION LOCAL:

## 2.1. PROYECTO DE INVERSION LOCAL EN SALUD CIUDAD BOLIVAR CONVENIO No. 1692 de 2024

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
<p>Veeduría ciudadana para el control, vigilancia y seguimiento del desarrollo y ejecución del Convenio Interadministrativo 1692 DE 2024 "Aunar esfuerzos para la prestación de servicios en la ejecución de los programas en salud contemplados en el proyecto no.1892 del plan de desarrollo local "un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar", que consiste en la entrega de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas, acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores y coinversión en la estrategia territorial en salud para la localidad de ciudad Bolívar".</p>	<p>- Periodicidad de reuniones: Se proyecta realizar mesas de diálogo los segundos lunes de cada mes, a las 9:00 am. Resolución PDCPL 21-571de 28 de marzo de 2025 y finaliza 28 de marzo de 2026 Vocero: Aida Zoraida Roza Sabogal, CC.51766951 Teléfonos:3203498995 Correo electrónico: fecordep2024@gmail.cm Dirección: Calle 67D No. 47a-22 sur No. de Veedores: 14</p>

### ACCIONES Y AVANCES:

Durante el I trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar 1 mesas de diálogo en la siguiente fecha: febrero 12 de 2026

### Descripción de avances:

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 1692 de 2024, denominado “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Ciudad Bolívar”, durante el primer trimestre de 2026 se realizó la socialización del informe final del proyecto de inversión local en salud, en desarrollo de una Mesa de Diálogo con la participación de actores institucionales, veedurías ciudadanas y el equipo técnico-operativo, consolidando un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y control social efectivo.

En cuanto a la ejecución general del convenio, se contó con un valor total de \$2.903.711.855, con inicio el 22 de enero de 2025 y finalización el 21 de diciembre de 2025. Al cierre de su ejecución, se evidenció un alto nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos, alcanzando una ejecución programática del 95% y una ejecución financiera del 96%, lo que refleja una gestión eficiente de los recursos públicos y un adecuado desarrollo de las actividades planeadas. Adicionalmente, se reportó la liberación de \$122 millones, como resultado de procesos de optimización contractual y diferencias entre valores inicialmente proyectados y los efectivamente contratados, fortaleciendo los principios de eficiencia y racionalidad del gasto público.

## Resultados por Componentes

### 1. Componente Dispositivos de Asistencia Personal

Este componente presentó un desempeño sobresaliente. La meta inicial de 425 usuarios beneficiarios fue superada, alcanzando un total de 499 personas atendidas, lo que representa una sobre ejecución del 117,41%.

Se realizaron acciones integrales de identificación de necesidades, prescripción, entrega, entrenamiento y seguimiento, tanto en zonas urbanas como rurales. La ejecución financiera del componente alcanzó el 99,26%, y los dispositivos entregados impactaron positivamente la calidad de vida, la autonomía funcional, la inclusión social y el fortalecimiento del entorno familiar de las personas beneficiarias.

### 2. Componente Acciones Alternativas en Salud

Se desarrollaron acciones en salud mental positiva, equino terapia y equinoyoga, beneficiando a 300 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras.

Estas intervenciones contribuyeron al fortalecimiento del bienestar emocional, el desarrollo de habilidades sociales, la mejora de la autoestima, la inclusión social y el fortalecimiento de los vínculos familiares, consolidándose como estrategias de alto impacto comunitario e integral.

### 3. Componente Salud Bucal

Este componente alcanzó el 100% de ejecución de las actividades programadas, beneficiando a 429 usuarios mediante la entrega de kits de salud bucal. Se adelantaron jornadas familiares, institucionales y rurales de promoción y prevención en salud oral, contribuyendo a la adopción de prácticas saludables y a la prevención de enfermedades bucales en la población beneficiada. El Convenio Interadministrativo No. 1692 de 2024 constituye una experiencia exitosa de inversión local en salud, evidenciando una ejecución eficiente, transparente y orientada a resultados, con impactos significativos en la población de Ciudad Bolívar. La articulación entre la institucionalidad, el equipo técnico y las veedurías ciudadanas fortaleció el ejercicio de control social y la legitimidad de la gestión pública, sentando bases sólidas para futuros proyectos de inversión con enfoque social, territorial y participativo.

### Cierre del Proceso de Veeduría y Elaboración del Informe Final de Control Social

En este espacio, se realizó la lectura y explicación de la resolución de conformación de la veeduría, detallando sus alcances, responsabilidades y el periodo de vigencia, con el fin de dejar claridad sobre el tiempo de cierre del ejercicio de control social.

se socializaron los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Salud para la elaboración del informe final de veeduría, procediendo a la construcción del informe, dando respuesta a los componentes establecidos en el formato institucional:

### 1. Periodo de Ejecución del Convenio

El convenio tuvo como fecha de inicio el 22 de enero de 2025 y finalización el 21 de diciembre de 2025.

Se aclara que el periodo de la veeduría ciudadana difiere del tiempo contractual, en tanto este se extiende hasta la socialización final de resultados y la entrega del informe de cierre, una vez verificado el cumplimiento del 100% de la ejecución.

2. Objeto del Control Social: Aunar esfuerzos para la prestación de servicios en la ejecución de los programas en salud contemplados en el Proyecto No. 1892 del Plan de Desarrollo Local ‘Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Ciudad Bolívar’, orientados a la entrega de dispositivos de asistencia personal (ayudas técnicas), el desarrollo de acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores, y la coinversión en la estrategia territorial en salud en la localidad de Ciudad Bolívar”.

### 3. Actividades Desarrolladas y Resultados

#### 3.1 Resultados Cualitativos de Gestión

Durante el desarrollo del proceso de veeduría, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Participación activa en presentaciones públicas del convenio en diferentes escenarios locales, incluyendo instituciones educativas, espacios comunitarios, COPACOS y asociaciones de usuarios.
- Acompañamiento a las jornadas de socialización del convenio.
- Conformación formal de la veeduría ciudadana.
- Gestión del aval ante la Personería Distrital.
- Realización de mesas de diálogo, en las cuales la Subred Sur socializó avances técnicos, financieros y operativos de los componentes del convenio.
- Acompañamiento a visitas de campo y seguimiento a la ejecución de actividades, incluyendo procesos de prescripción, entrega y verificación de dispositivos.
- Participación en espacios de presentación pública, incluyendo sesiones en la Junta Administradora Local (JAL).
- Verificación técnica de dispositivos entregados a beneficiarios.
- Participación en procesos de capacitación en temas de control social, transparencia y participación ciudadana.

#### 3.2 Resultados Cuantitativos

- Total, de veedores activos: 14
- Total de seguimientos realizados: 35
- Mesas de diálogo desarrolladas: 13
- Reuniones de organización interna: 3
- Capacitaciones realizadas: 8
- Participación en espacios de diálogo ciudadano y rendición de cuentas del sector salud:

4

- Estos resultados evidencian un ejercicio constante, organizado y comprometido por parte de los veedores, garantizando un seguimiento permanente durante el ciclo de ejecución del convenio.

#### 4. Resultados Cualitativos del Proceso de Control Social

- Fortalecimiento del control social: Se consolidó un equipo de veedores activo, organizado y con capacidades técnicas para el seguimiento de proyectos públicos.
- Transparencia y corresponsabilidad: La articulación con la Subred Sur permitió un flujo constante de información, fortaleciendo la confianza entre la ciudadanía y la institucionalidad.
- Seguimiento integral: Los veedores realizaron acompañamiento a los tres componentes del convenio, organizando su ejercicio de control de acuerdo con cada línea de intervención.

#### 5. Recomendaciones

- Iniciar la ejecución de los contratos de manera inmediata tras la firma del acta de inicio, con el fin de optimizar los tiempos operativos.
- Gestionar, por parte del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y la Subred Sur, mayores recursos que permitan ampliar la cobertura y beneficiar a un mayor número de personas con discapacidad.
- Incluir en futuros convenios recursos destinados a transporte y refrigerios para los veedores, facilitando el ejercicio del control social, especialmente en jornadas extensas.
- Seleccionar espacios con mejores condiciones de acceso y ubicación para la entrega masiva de dispositivos, priorizando la cercanía a la población beneficiaria.

#### Compromisos:

**No se establecieron compromisos**

#### 2.2. PROYECTO DE INVERSION LOCAL EN SALUD USME CONVENIO No. 1241 – 2024.

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
<p>“Anuar esfuerzos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para la promoción y prevención en salud, fomento del buen trato y mitigación de violencias en la localidad de Usme” suscrito entre el Fondo Desarrollo Local Veeduría PIL Usme</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realiza reunión de manera mensual. -No. de Resolución: PDCPL 21 – 579 Vigencia de la resolución: inicia el 15 de marzo 2025 y Finaliza: 02 enero 2026 9 meses 02/01/2026 -Vocero: Juan Nepomuceno Riaño Tel:3144875998 Correo: jnrriano@hotmail.com -No. de Veedores: 11</p>

## ACCIONES Y AVANCES:

En el I trimestre se realizaron 1 asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar reuniones de seguimiento y avance del convenio a los veedores comunitarios reuniones realizadas en las siguientes fechas: 09 de marzo 2026

## Descripción de los avances:

En el convenio 1241 de proyecto de invención local en salud de la localidad de Usme se brinda una mesa de diálogo con los veedores donde se les muestra la ejecución del convenio ya que se da terminación este convenio se solicitó una prórroga por parte de la coordinadora del convenio para poder hacer la terminación de entrega de los dispositivos de asistencia personas, donde los veedores estaban inconformes con ese tema, pero se les explica que tienen que hacer entrega de estos mismos y necesitaban la prórroga para este proceso, es prórroga de tiempo no de dinero.

Componente 1: Población Migrante. Acciones: Cuidado y protección para madres gestantes, niños migrantes con estatus irregular. Incluye jornadas de salud bucal y seguridad alimentaria Meta Poblacional: 1.200 personas vinculadas a acciones de salud, Insumos Destacados: Entrega de 352 kits bucales e inversión de \$211.510.656 en kits de alimentación saludable, la ejecución ha logrado una integración efectiva de la población migrante mediante beneficios tangibles (kits) que aseguran la permanencia en los programas de salud preventiva

Componente 2: Dispositivos de Asistencia Personal (DAP) Acciones: Entrega de ayudas técnicas para personas con discapacidad Meta Poblacional: 1.200 beneficiarios y presupuesto Asignado: Es el rubro más alto, con \$1.759.163.603 dedicados exclusivamente a estos dispositivos Es el núcleo financiero del convenio. La veeduría ciudadana validó que la entrega se prioriza incluso si el beneficiario cuenta con dispositivos en calidad de préstamo, garantizando la propiedad del recurso para el paciente

Componente 3: Prevención de Consumo de SPA Acciones: Acciones territoriales para la disminución de factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas Meta Poblacional: 2.400 personas en acciones comunitarias Presenta la meta de cobertura más amplia del proyecto, utilizando una metodología de base comunitaria para maximizar el impacto en la salud mental

Componente 4: Discapacidad y Cuidadores Acciones: Actividades alternativas de salud para personas con discapacidad y sus cuidadores Meta Poblacional: 1.000 personas vinculadas Conclusión del Componente: El componente reconoce la importancia del cuidador como sujeto de atención, destinando cerca de \$979 millones para asegurar su bienestar y capacitación

Componente 5 e 6: Maternidad Temprana y Prevención de Violencias

Acciones: Formación en prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual y estrategias para evitar el embarazo adolescente

Meta Poblacional: 1.600 personas formadas Conclusión del Componente: Se ha logrado una ejecución inclusiva mediante la contratación de intérpretes de señas, permitiendo que la formación en derechos y prevención llegue a poblaciones con discapacidad auditiva

**Compromisos:** Informe final Entrega de ultima prorroga

**2.3. PROYECTO DE INVERSION LOCAL EN SALUD SAN CRISTOBAL CONVENIO No. 1153 - 2024**

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Veeduría ciudadana para realizar seguimiento, vigilancia y control a los proyectos de inversión local en salud suscritos por el fondo de desarrollo local de San Cristóbal." suscrito entre el Fondo Desarrollo Local San Cristóbal y la Subred Sur	-Periodicidad de reuniones: Aun sin determinar -No. de Resolución: PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 384 Vigencia de la resolución: 48 (meses) - Finaliza: 14/03/2028 -Vocero: José Humberto Lozano Aragón Tel: 3144757213 6015725416 Correo: <a href="mailto:humberticolo@hotmail.com">humberticolo@hotmail.com</a> -No. de Veedores: 06

**ACCIONES Y AVANCES:**

Durante el I Trimestre se llevaron a cabo 1 mesas de diálogo de veeduría en el marco del Proyecto de Inversión Local (PIL) San Cristóbal, desarrolladas de manera virtual, con el acompañamiento de la facilitadora del contrato a cargo de la Subred Sur, las reuniones se realizarían en las siguientes fechas: 01 de abril 2026

**Descripción de los avances:**

Se realiza mesa de diálogo de cierre de contrato ya que se finalizó en el mes de enero y se hacía falta la entrega de algunos dispositivos, se hace la evaluación de la entrega y la ejecución del contrato y se analiza que se hizo al 100% con el acompañamiento de los veedores

**Compromisos:**

Entrega de informe final

**2.4. PROYECTO DE INVERSION LOCAL EN SALUD LA CANDELARIA CONVENIO No. 398 de 2024.**

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Veeduría ciudadana para el control, vigilancia y seguimiento del desarrollo y ejecución del Convenio Interadministrativo 398 de 2024. Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para promover el ejercicio y la restitución de la autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad (PCD) por medio del otorgamiento de DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL ayudas técnicas desde una perspectiva de derechos humanos que permitan la inclusión social en las diferentes acciones de la vida cotidiana en el marco	Resolución: PDCPL 21 – 385 inicia el 02de mayo 2025 y Finaliza: 30 de diciembre 2025. Vocero: Carmen Chávez Tel:6015785529

del proyecto 1664" Banco de Ayudas Técnicas".

#### ACCIONES Y AVANCES:

Durante el I trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de la mesa de diálogo el día 29 de enero de 2026.

#### Descripción de avances:

Se realiza cierre del Proceso de Veeduría Ciudadana Convenio Interadministrativo No. 398 de 2024 Proyecto de Inversión Local en Salud – Localidad de La Candelaria con fecha de inicio 12 de enero de 202, Finalización: 29 de noviembre de 2025 y Prórroga: Ejecutada hasta el mes de diciembre de 2025

La mesa de trabajo tuvo como propósito principal formalizar el cierre del proceso de veeduría ciudadana una vez culminada la ejecución total del convenio, conforme a lo establecido en la Ley 850 de 2003. Se socializó el informe final del convenio, se evidenció un cumplimiento del 100 % de las actividades programadas, garantizando una ejecución eficiente, articulada y con enfoque diferencial, orientada a la restitución de derechos y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad de la Localidad de La Candelaria. Dentro de los principales avances técnicos y operativos: Ejecución integral de las acciones previstas para el otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal (DAPS), incluyendo: Calzado ortopédico, alzado para pie diabético y plantillas ortopédicas., realización de la retoma de medidas para la elaboración de dispositivos en las instalaciones de la Alcaldía Local de La Candelaria, facilitando el acceso de la población beneficiaria y reduciendo barreras de desplazamiento. Desarrollo de verificaciones técnicas de los DAPS en las instalaciones del proveedor, con: Participación de la veeduría ciudadana, Acompañamiento de la supervisión del convenio y verificación de especificaciones técnicas, estándares de calidad y condiciones contractuales e Implementación de jornadas de entrega de DAPS en dos modalidades: Entrega grupal en la Alcaldía Local de La Candelaria, entrega domiciliaria a usuarios con dificultades de movilidad o condiciones especiales de salud con acompañamiento permanente de la veeduría ciudadana en las diferentes etapas del proceso, fortaleciendo el ejercicio de control social, la transparencia y la vigilancia ciudadana.

Los veedores manifestaron de manera expresa su satisfacción frente a la ejecución del convenio, resaltando el cumplimiento total de las actividades y agradeciendo la gestión realizada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y la Alcaldía Local de La Candelaria.

#### Compromisos y Recomendaciones Derivadas del Proceso de Veeduría:

Como resultado del ejercicio de control social y del análisis realizado durante el cierre de la veeduría, se establecieron los siguientes compromisos y recomendaciones técnicas y gerenciales:

#### Compromisos Institucionales:

- Consolidar y remitir el informe final de veeduría ciudadana en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Salud.

- Remitir dicho informe a: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, Secretaría Distrital de Salud Y Alcaldía Local de La Candelaria.

Recomendaciones del Proceso de Veeduría:

- Evitar, en la medida de lo posible, las prórrogas de los convenios, dado que estas afectan la planeación y desarrollo oportuno de los proyectos.
- Ejecutar los contratos desde el inicio de la firma del acta, garantizando continuidad y oportunidad en las acciones.
- Fortalecer los canales de comunicación entre el Fondo de Desarrollo Local, la Subred, la Secretaría de Salud y la veeduría ciudadana.
- Promover una coordinación del convenio más receptiva y flexible, que permita una mejor gestión frente a cambios o contingencias.
- Realizar seguimientos posteriores a la entrega de los dispositivos, mediante muestras aleatorias, para evaluar la satisfacción de los usuarios beneficiarios.
- Gestionar ante el Fondo de Desarrollo Local la asignación de mayor presupuesto para futuros proyectos de inversión en salud.
- Fortalecer el trabajo articulado interinstitucional como estrategia para mejorar el impacto de los proyectos en la comunidad.

Con la culminación de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 398 de 2024 y conforme a lo establecido en la Ley 850 de 2003, se da por finalizado el proceso de veeduría ciudadana, dejando constancia de una ejecución exitosa, transparente y orientada al bienestar de la comunidad.

## 2.5. PROYECTO DE INVERSION LOCAL EN SALUD RAFAEL URIBE U. – PIL RAFAEL URIBE U. CONTRATO No. 749 DE 2024 DAPS

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Veeduría ciudadana para el control, vigilancia y seguimiento del desarrollo y ejecución del Contrato Interadministrativo 749 de 2024, cuyo objetivo es Veeduría gestión de proyectos de inversión local personería local de Rafael Uribe U., para el seguimiento, vigilancia y control a los proyectos de inversión local en salud, entre el Fondo de Desarrollo Local de la localidad de Rafael Uribe U., la Subred Integrada de Salud de Centro Oriente u otras organizaciones en la ciudad de Bogotá</p>	<p>Veeduría cierra su acción con la Subred Sur, por finalización de convenio el 06 de marzo.                      Periodicidad de reuniones: mensual, los terceros viernes de cada mes a las 9:00 am                      Vigencia de la resolución: PDCPL 21 – 524 de 2024, inicio 16 de diciembre de 2024 y terminación 31 de julio de 2028.                      Vocero: Hébert Guerrero Labrador                      CC 14218705,                      Teléfono 3007434399                      Correo electrónico hglabrador@gmail.com                      Veedores: 05                      Asistencia técnica: Ana Milena Bayona G. - Profesional de participación para Tunjuelito</p>

### ACCIONES Y AVANCES

En el I trimestre se realizaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar las mesas de diálogo en las siguientes fechas:

- 23 de enero de 2026: Seguimiento a entregas iniciales del año y cronograma de entrenamiento.
- 26 de febrero de 2026: Verificación de acciones de entrenamiento domiciliario y grupal.
- 12 de marzo de 2026: Evaluación final del ejercicio de control social y cierre del convenio.

#### Descripción de los avances:

Durante este trimestre, la veeduría realizó un seguimiento riguroso a la fase final del CIA 749 de 2024. Se reportó el cumplimiento total en la entrega de dispositivos de asistencia personal programados para enero y febrero, así como la verificación efectiva de las acciones de entrenamiento grupal y domiciliario. En las visitas de seguimiento permitieron constatar el buen uso y la destinación adecuada de los dispositivos entregados en la localidad. Por último, se realizó el acompañamiento a la sesión de la JAL de Rafael Uribe para presentación de los resultados de la ejecución.

En el mes de marzo, la asistencia técnica se orientó a la evaluación del ejercicio de control social, culminando con la elaboración del informe final de la veeduría. Este documento, que resume la vigilancia ciudadana sobre la ejecución de la Subred Sur, fue radicado formalmente ante la Subred, la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y la Secretaría Distrital de Salud (SDS). Los veedores destacaron la puntualidad en la ejecución y la transparencia institucional para acceder a la información técnica y financiera.

Para garantizar el ejercicio efectivo del control social durante el I trimestre de 2026, la asistencia técnica brindada a las veedurías ciudadanas contempló las siguientes acciones de fortalecimiento institucional y comunitario:

- Preparación Logística y Convocatoria: Coordinación integral de las mesas de diálogo, asegurando la participación efectiva tanto de los veedores ciudadanos como de los profesionales delegados de los proyectos y la supervisión.
- Gestión Documental y Normativa: Elaboración de las actas de asistencia técnica y suministro de la documentación, formatos y guías necesarias para el desarrollo de las acciones de vigilancia, facilitando así la ruta de control social.
- Apoyo en Comunicación Institucional: Orientación y soporte técnico para la elaboración de oficios, cartas y documentos de radicación ante las diferentes entidades (Subred Sur, Secretaría Distrital de Salud y Alcaldías Locales), garantizando que las solicitudes ciudadanas cumplan con los requerimientos formales.
- Facilitación del Flujo de Información: Intermediación para el acceso a reportes de ejecución física y financiera, promoviendo la transparencia y el derecho a la información.

#### **Compromisos:**

1. Transición Institucional: Realizar el acompañamiento técnico por parte del profesional de control social de SDS, para el traslado de la gestión de la veeduría hacia la Subred Centro Oriente, quienes asumirán la ejecución del próximo convenio local.
2. Cierre Administrativo: Asegurar que el archivo de gestión de la veeduría quede debidamente soportado tras la radicación de los informes finales ante los entes de control y la administración distrital.

3. Memoria Social: Socializar con la comunidad los resultados finales de impacto logrados durante la vigencia del convenio ejecutado por la Subred Sur.

### 3. PROGRAMAS:

#### 3.1. PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC Y EQUIPOS MAS BIENESTAR HOGAR CIUDAD BOLIVAR) CONVENIO No. 8385626 de 2025.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Realizar vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas de la subred sur, en articulación y gestión con el área de participación social de la subred.	-Periodicidad de reuniones: Mesas de diálogo mensuales. -No. de Resolución PDRCAL 21 – 715, inicia el 13 de enero de 2026 y finaliza el 13 de enero del 2028 -Vocero: Inderman Loaiza Contacto: 3132228295 Correo: <a href="mailto:indermanloaiza@gmail.com">indermanloaiza@gmail.com</a> -No. de Veedores: 12 veedores

### ACCIONES Y AVANCES:

Durante el I trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico para la realización de mesas de diálogo en las siguientes fechas: 25 de febrero de 2026. Y 19 de marzo de 2026. Ambos espacios tuvieron como objetivo garantizar la transparencia en la ejecución técnica y financiera, además de fortalecer la participación incidente de los veedores en la localidad de Ciudad Bolívar,

### Descripción de Avances:

Durante el bimestre reportado, el convenio mostró una ejecución creciente y una sólida estructura operativa:

- Acciones Operativas: Se ejecutaron un total de 6,892 acciones en el territorio (3,272 correspondientes a enero y 3,620 a febrero).
- Ejecución Presupuestal: La inversión acumulada en estos dos meses fue de 1,030,135,152. Cabe destacar que para año 2026 se proyecta un presupuesto 6,627,268,471, priorizando los entornos Comunitario (44.4%) y Educativo (32%).
- Talento Humano: La operación se sustenta en 97 profesionales operativos y 5 administrativos de gestión local, El 84.5% del personal se dedica al "Cuidado Continuo", integrando intervenciones en hogares y colegios.

### Estrategias Clave:

1. **MAS Bienestar en tu Hogar (EMBH):** Se socializó el modelo para el periodo 2025-2027, el cual busca descentralizar los servicios de salud mediante equipos interdisciplinarios que realizan diagnósticos domiciliarios y activan rutas de atención especializada.
2. **Prescripción Social:** Se caracterizaron 32 activos sociales (huertas, grupos de danza, colectivos culturales) en Ciudad Bolívar para vincular a la ciudadanía a actividades que promuevan la salud mental y descentralice la atención.

### Compromisos y Acuerdos de Gestión:

Para asegurar el flujo de información y el acompañamiento efectivo de los veedores, se establecieron los siguientes acuerdos unificados:

1. Organización de la Veeduría: Se distribuyeron los entornos de vigilancia según el interés de los miembros: el entorno Educativo será supervisado por Julia Triviño y Rosalba Gutiérrez, mientras que el entorno Laboral estará a cargo de Inderman Loaiza, Florinda González y Ana Elvia Rincón.
2. Calendario de Control Social: Se concertó realizar las mesas de diálogo el tercer jueves de cada mes a las 9:00 a.m., alternando sesiones presenciales y virtuales.
3. Articulación Territorial y Seguridad:
  - o Fortalecer la relación con las Juntas de Acción Comunal (JAC) mediante la presentación formal de los profesionales en geografía para reconocer las dinámicas locales,
  - o Coordinar con el comandante de la Policía de Ciudad Bolívar para garantizar la seguridad de los equipos territoriales en zonas críticas.
4. Gestión de Usuarios: Se revisará la viabilidad de designar un apoyo exclusivo para coordinar las citas médicas derivadas de las caracterizaciones en territorio, buscando mejorar la oportunidad en la atención.
5. Seguimiento de Actividades:
  - o Envío mensual de cronogramas de actividades por entorno a través de WhatsApp (con fecha límite el 15 de cada mes),
  - o Realización de una jornada de acompañamiento con los veedores en el Barrio Potosí programada para el 26 de marzo de 2026
  - o

### 3.2. PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC Y EQUIPOS MAS BIENESTAR HOGAR SUMAPAZ

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Realizar vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas de la subred sur, en articulación y gestión con el área de	-Periodicidad de reuniones: Cada 2 meses  -Resolución Personería Bogotá PDRCAL 21 – 713 Vigencia de la resolución: 24 (meses). Inicia

participación social de la subred.	13 de enero de 2026 - Finaliza: 13/01/2028 -Vocero: Libardo Romero Contacto: 3202421982 Correo: -No. de Veedores: 5 veedores.
------------------------------------	---

### ACCIONES Y AVANCES:

Durante el I trimestre se brindó asistencia técnica y apoyo logístico para la realización de una Mesas de diálogo, en las siguientes fechas: 10 de marzo de 2026.

### Descripción de Avances:

Se realiza la Socialización del avance de ejecución del convenio 838562-2025 de la Localidad de Sumapaz, evidenciando avances en las metas programadas, mediante acciones desarrolladas en los entornos comunitarios, educativos, institucional y laboral. Abordado temáticas en salud mental, salud sexual y reproductiva, materno -perinatal, nutrición discapacidad, seguridad alimentaria y salud ambiental fortaleciendo el bienestar en la ruralidad.

Como parte del ejercicio de control Social El líder del Convenio en Sumapaz compartió su número de teléfono con fin de tener un contacto directo con en caso de que los veedores lo requieran, por otro lado, énfasis en cómo están conformados los equipos y que actividades realizan resaltando.

Para garantizar el ejercicio efectivo del control social durante el I trimestre de 2026, la asistencia técnica brindada a las veedurías ciudadanas contempló las siguientes acciones de fortalecimiento institucional y comunitario:

Se realizó Socialización y entrega del Anexo N°2 a los veedores para el seguimiento de las acciones del PS-PIC

### Compromisos:

1. Continuar realizando seguimiento a las actividades del convenio PS-PIC, fortaleciendo el ejercicio de control social.

### 3.3. PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC Y EQUIPOS MAS BIENESTAR HOGAR USME

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Realizar vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas de la subred sur, en articulación y gestión con el área de participación social de la subred.	-Periodicidad de reuniones: Mesas de diálogo mensuales. -No. de Resolución: En trámite -Vocero: Elinor Cruz Contacto: 3133851643

### ACCIONES Y AVANCES:

Durante el I trimestre se brindaron 2 asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de 3 mesas de diálogo en las siguientes fechas: 02 de febrero 2026, 02 de marzo 2026

### Descripción de Avances:

Se realiza socialización de contrato y funcionamiento de la ejecución del convenio para contextualizar a unos veedores nuevos en el proceso, se brinda el cronograma mensual de participación a los veedores para que hagan su control social en los entornos quien ellos mismos eligieron, se hace explicación de los entornos que tiene el convenio y se hace la selección de participación de cada uno de ellos en estos mismos entornos.

### Compromisos:

-Enviar cronograma mensualmente para el fortalecimiento de la participación en el control social

### 3.4. PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC Y EQUIPOS MAS BIENESTAR HOGAR TUNJUELITO

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Realizar vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas equipos MAS bienestar hogar de la Subred Sur, en articulación y gestión con el área de participación social de la subred para Tunjuelito.	<p>Periodicidad de reuniones: mensual, los segundos lunes de cada mes a las 2:00 pm</p> <p>Vigencia de la resolución: PDCPL 21 – 716 de 2025, inicio 30 de diciembre de 2025 y terminación 13 de enero 2028.</p> <p>Vocero: Ofelia Cárdenas</p> <p>Contacto: 3125743661</p> <p>Correo: ofeliacardenas49@hotmail.com</p> <p>Veedores: 09</p> <p>Asistencia técnica: Ana Milena Bayona G. - Profesional de participación para Tunjuelito</p>

### ACCIONES Y AVANCES:

En el I trimestre se realizaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar las mesas de diálogo en las siguientes fechas:

- 09 de febrero de 2026: Sesión de instalación, confirmación de resolución y establecimiento de cronograma mensual.

- 09 de marzo de 2026: Mesa de diálogo para la presentación de avances técnicos, operativos y financieros.

### Descripción de los avances:

Al ser una veeduría conformada recientemente (diciembre de 2025), el trabajo se centró en la estructuración del plan de vigilancia. Se socializaron las generalidades del Plan de Salud de Intervenciones Colectivas (PSPIC) y equipos MAS Bienestar Hogar (EMBH), detallando las acciones de prescripción social y el abordaje en entornos comunitarios.

En la sesión de marzo, se facilitó la transparencia mediante la entrega de contactos de los profesionales a cargo, permitiendo que los veedores realicen seguimientos directos en los puntos de atención y jornadas territoriales. Los veedores destacaron una mejora en la recepción de información a nivel local y una comunicación más fluida con las organizaciones de salud. No obstante, se identificó una alerta respecto a la transición operativa: al pasar de una dinámica de Subred a una escala de Localidad, el grupo manifestó inquietud sobre la coordinación y los acuerdos necesarios para que el seguimiento no se torne complejo en la práctica.

Para garantizar el ejercicio efectivo del control social durante el I trimestre de 2026, la asistencia técnica brindada a las veedurías ciudadanas contempló las siguientes acciones de fortalecimiento institucional y comunitario:

- Preparación Logística y Convocatoria: Coordinación integral de las mesas de diálogo, asegurando la participación efectiva tanto de los veedores ciudadanos como de los profesionales delegados de los Convenios PSPIC y EMBH
- Gestión Documental y Normativa: Elaboración de las actas de asistencia técnica y suministro de la documentación, formatos y guías necesarias para el desarrollo de las acciones de vigilancia, facilitando así la ruta de control social.
- Apoyo en Comunicación Institucional: Orientación y soporte técnico para la elaboración de oficios, cartas y documentos de radicación ante las diferentes entidades (Subred Sur, Secretaría Distrital de Salud), garantizando que las solicitudes ciudadanas cumplan con los requerimientos formales.
- Facilitación del Flujo de Información: Intermediación para el acceso a reportes de ejecución física y financiera y cronogramas, promoviendo la transparencia y el derecho a la información.

### Compromisos:

1. Fortalecimiento Operativo: Definir conjuntamente una hoja de ruta para la coordinación de visitas de seguimiento, simplificando los procesos para los veedores en el territorio.
2. Mesas Técnicas Mensuales: Mantener la periodicidad de las reuniones para profundizar en la ejecución de las metas del entorno comunitario y la prescripción social.
3. Articulación Organizativa: Fomentar espacios de difusión de los avances del proyecto con las organizaciones de base comunitaria de Tunjuelito para fortalecer la incidencia social.

### 3.5. RUTA DE LA SALUD CONVENIO No. 8546392-2025

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
"Realizar seguimiento, control y vigilancia al convenio interadministrativo No. 8546392-2025 ruta de la salud subred sur	-Periodicidad de reuniones: Cada 2 meses -No. de Resolución: en tramite -Vocero: Esperanza Rubiano Contacto: 3217623219 Correo: esperanzarubiano1163@gmail.com -No. de Veedores: 5 veedores

### ACCIONES Y AVANCES:

Durante el I trimestre año 2026 se realizó la conformación de la veeduría, se llevó a cabo el primer encuentro de socialización y organización del ejercicio de control social, realizado de manera virtual mediante la plataforma Google Meet, con participación de usuarios de las cuencas de San Juan y Nazareth de la localidad de Sumapaz.

En este espacio se realizó la socialización de la estrategia Ruta de la Salud, en la cual se expuso que esta tiene como finalidad facilitar el acceso a los servicios de salud mediante la implementación de un sistema de traslados para los usuarios, disminuyendo las barreras geográficas y económicas que afectan principalmente a la población rural.

Dentro de la socialización se abordaron los siguientes aspectos:

- Traslados por tipo de población, de acuerdo con las necesidades de acceso a servicios de salud.
- Traslados de población de la ruralidad de Usme y Ciudad Bolívar.
- Traslados de la ruralidad de Sumapaz, como estrategia fundamental para garantizar el acceso a servicios médicos en zonas urbanas.
- Ejecución del convenio como mecanismo administrativo para la operación de la Ruta de la Salud.

Así mismo, se generó un espacio de participación ciudadana en el cual los usuarios manifestaron inquietudes relacionadas con la continuidad del convenio, su modalidad de ampliación y la garantía del servicio. Se brindó respuesta por parte del equipo técnico, aclarando que se adelantan gestiones para su continuidad mediante adición presupuestal.

Como resultado del encuentro, se logró la conformación de la veeduría ciudadana, con participación de usuarios del territorio, fortaleciendo así los procesos de control social en salud en la localidad de Sumapaz.

### Descripción de los avances:

Durante este periodo se avanzó en la organización y consolidación del ejercicio de control social, mediante la conformación de la veeduría ciudadana de la Ruta de la Salud, lo cual permite establecer un canal directo de comunicación entre la comunidad usuaria y las entidades responsables de la ejecución del convenio.

Se destaca la participación de los usuarios en el espacio de socialización, evidenciando interés en realizar seguimiento a la continuidad del servicio, así como en verificar la adecuada prestación de este, especialmente en lo relacionado con los traslados desde zonas rurales hacia servicios de salud.

La conformación de la veeduría representa un avance significativo en el fortalecimiento de la participación comunitaria en salud, permitiendo ejercer vigilancia sobre la ejecución del convenio y promover la transparencia en la gestión institucional.

Para garantizar el desarrollo del ejercicio de control social, se adelantaron las siguientes acciones:

- Preparación logística y convocatoria: Organización del encuentro virtual y convocatoria a usuarios de las cuencas de San Juan y Nazareth.
- Gestión documental: Elaboración del acta de reunión y registro de conformación de la veeduría ciudadana.
- Orientación técnica: Socialización del funcionamiento de la Ruta de la Salud y del rol de la veeduría en el seguimiento al convenio.
- Facilitación del espacio de participación: Generación de un diálogo abierto para resolver inquietudes de la comunidad frente al servicio.

### Compromisos

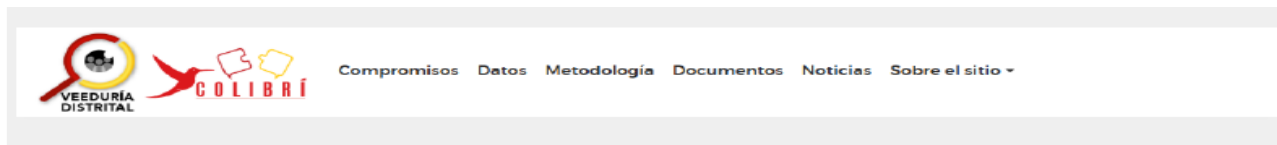
1. Continuar con las gestiones administrativas para la adición y prórroga del convenio de la Ruta de la Salud.
2. Realizar seguimiento periódico al funcionamiento del servicio mediante la participación de los veedores.
3. Articular las reuniones de la veeduría con los espacios de Asociación de Usuarios y COPACOS.
4. Mantener informada a la comunidad sobre las novedades relacionadas con la continuidad del servicio.
5. Fortalecer los canales de comunicación entre la comunidad y la Subred Sur para la atención de inquietudes.

### 4. COMPROMISOS COLIBRÍ VEEDURÍA DISTRITAL:

La plataforma Colibrí constituye una herramienta estratégica del Distrito para el seguimiento, monitoreo y evaluación permanente de los compromisos adquiridos entre la ciudadanía y la Administración Distrital en los diferentes espacios de participación social. Su propósito es garantizar la transparencia en la gestión pública, fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y promover el control social efectivo, facilitando el acceso a información actualizada y verificable sobre los avances de la gestión institucional.

Durante el primer trimestre del año 2026, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. registró un total de 3 compromisos en la plataforma Colibrí, los cuales fueron cumplidos en su totalidad (100%), evidenciando el compromiso institucional con la mejora continua, la eficiencia

administrativa y la consolidación de una relación participativa y transparente con la comunidad usuaria.



## Herramientas

Compromisos publicados

2,750

Agregar compromiso

### Compromisos asociados como responsable

Modificado	Título	Indicador de Avance	Acciones	Estado
Vie, 27/Mar/2026 - 08:04	<b>Radicado de oficio solicitando información financiera y operativa sobre las adecuaciones que se realizarán en la sede de El Carmen para la Casa MAS Bienestar en el segundo piso de la sede</b>	Checkpoints: 0 de 1 avance 0%	Datos Basicos   Checkpoints	Activo
Lun, 09/Mar/2026 - 15:12	<b>Los veedores de obras el Tunal, en el marco de la mesa de diálogo de febrero, acuerdan radicar oficio a la gerencia para conocer estado actual de ejecución financiera y operativa de la obra</b>	Checkpoints: 0 de 1 avance 0%	Datos Basicos   Checkpoints	Activo
Mar, 07/Abr/2026 - 07:37	<b>Hacer invitación a la delegada de la Veeduría Distrital para orientación de como hacer correctamente la veeduría</b>	Checkpoints: 0 de 1 avance 0%	Datos Basicos   Checkpoints	Activo
Mar, 07/Abr/2026 - 07:36	<b>Realizar capacitación sobre el tema de control social la ley 850-2003</b>	Checkpoints: 1 de 1 avance 100%	Datos Basicos   Checkpoints	Cumplido
Mar, 10/Feb/2026 - 11:07	<b>Dar a conocer a la comunidad el inventario de dotación con el que inició el Centro de Salud Danubio, así como el listado actualizado de estos mismos elementos.</b>	Checkpoints: 1 de 1 avance 100%	Datos Basicos   Checkpoints	Cumplido

## LOGROS DEL PROCESO:

1. Garantía de Transparencia en Proyectos Críticos: Se logró la articulación efectiva entre veedores, interventorías y contratistas en escenarios de alta complejidad técnica, como la Veeduría de Obras El Tunal. Esto permitió que la ciudadanía identificara de manera temprana un rezago del 29.36% en la ejecución física, activando de inmediato la solicitud de planes de contingencia y el seguimiento administrativo a las prórrogas del convenio.

2. Efectividad en el Control Social de Dotación y Servicios: Se facilitó el acompañamiento ciudadano a la entrega de equipos estratégicos (como los Rayos X portátiles en El Tunal y desfibriladores en Meissen), logrando que los veedores validaran la recepción de dotación biomédica. Además, se aseguró el compromiso institucional para la verificación física del 80% de los equipos entregados previamente, fortaleciendo la confianza entre la comunidad y la Subred Sur.
3. Cierre y Transición Exitosa de Procesos Territoriales: Se culminó con éxito el ciclo de control social de la Veeduría PIL Rafael Uribe U., Candelaria y San Cristóbal, logrando la radicación de un informe final de cumplimiento ante la Secretaría Distrital de Salud y las Alcaldías Locales. Simultáneamente, se puso en marcha las nuevas veedurías PSPIC y EMBH de Ciudad Bolívar, Sumapaz, Tunjuelito y Usme, estableciendo una ruta de seguimiento local que mejora el flujo de información con las organizaciones sociales del sector.
4. El ejercicio cuenta con la participación activa de 180 ciudadanos debidamente formalizados.
5. La gestión de control social trasciende los límites de la Subred Sur, logrando articulación con otra Subred como lo es Centro Oriente en proyectos de inversión local.
6. Cumplimiento Legal: El 100% de las veedurías reportadas cuentan con acto administrativo vigente.



**MARIO JAIR GARZÓN JARA**

Jefe Oficina de Participación y Servicio al Ciudadano  
Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO
Nombre: Rosa Tulia Quintero Ana Milena Bayona Gómez Jennifer Triana Angélica Suarez	Nombre: Johnny Monroy Donoso	Nombre: Mario Jair Garzón
Cargo: Profesionales universitario	Cargo: Referente Participación	Cargo: jefe oficina participación comunitaria y servicio al ciudadano
Fecha: abril 2026	Fecha: Abril 2026	Fecha: Abril 2026